BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO VI. — NÚM. 1686 | Buenos Aires, juéves 6 de Abril de 1899 | DIRECCIÓN: División Administrativa del Ministerio de Justicia é I. Pública

Art. 4° Los documentos que en él se inserten, serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—(*Acuerdo de 2 de Mayo de 1893 sobre creación del Boletín Oficial*).

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto mandando entregar el importe de una garantía.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1899.

Tratándose en el presente caso del pago del tercero y último certificado de las obras de los pescantes hidráulicos y vías férreas del puerto de la Capital, expedido por la Oficina de Movimiento á favor de los Sres. Félix R. Rojas y Cª., contratantes de las referidas obras, á mérito de haber sido entregadas éstas de completo acuerdo con el contrato celebrado al efecto en 28 de Mayo de 1898, y teniendo en cuenta que por decretos Nos 165 bis de 24 de Enero y 230 de 24 de Febrero del corriente año, se ha ordenado el abono del 1° y 2° certificados, así como tambien, que desde que, el trabajo se ha efectuado con toda solidez á estar á los informes producidos, no hay objeto en retener el importe del 10 % depositado en garantía de la buena construcción de las obras de la referencia,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Entréguese por Tesorería General, previa intervención y reposición de sellos, á los Sres. Felix R. Rojas y Cª, la suma de $20.727,05 veinte mil setecientos veinte y siete pesos cinco centavos moneda nacional, importe del 3° y último certificado y $ 6.021,04 seis mil veintiun pesos cuatro centavos, importe del 10 % retenido para responder á la solidez y buena construcción de las obras, formando un total de $ 26.748,09 veintiseis mil setecientos cuarenta y ocho pesos nueve centavos moneda nacional de curso lègal.

Impútese al inciso 1, item 1, partida 17, anexo H del Presupuesto vigente en 1898, la suma de $ 24.950,38 moneda nacional de curso legal y previas las anotaciones del caso, por la Sección de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, pase á Contaduría General para su cumplimiento.

ROCA.
José Mª. Rosa.

Decreto aprobando una propuesta para el servicio de eslingaje del Puerto de la Capital.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1899.

Resultando de los informes producidos, que entre las propuestas presentadas para entregar á la iniciativa particular el servicio de eslingaje del Puerto de la Capital, efectuado por cuenta del Fisco, hasta la fecha, la que mayores ventajas ofrece es la del Señor Cárlos Merlini,

El Presidente de la República, de conformidad con lo aconsejado al respecto por la Contaduría General,

DECRETA:

Art. 1° Apruébase la propuesta presentada en la licitación llevada á cabo el día 18 de Enero último, por D. Cárlos Merlini, quien se compromete, con estricta sujeción al pliego de condiciones que sirvió de base para la referida licitación (fojas 30 á 37), hacerse cargo del servicio de eslingaje en el Puerto de la Capital, mediante la retribución de ($ 0,60) sesenta centavos moneda nacional por cada mil kilos de mercaderías extranjeras, y ($ 0,50) cincuenta centavos de igual moneda, por cada mil kilos de mercaderías racionalizadas.

Art. 2° Entiéndese comprendidos en los $ 0,60 y 0,50 cent. m/n de c/l, á que se refiere la última parte del artículo anterior, no solo la carga y descarga de mercaderías, sino tambien los gastos de todas las operaciones internas que reclama el despacho de las mismas, el servicio de limpieza, estivas en los depósitos, remoción interna de las mercaderías y la buena composición del lugar de las cargas para preservarlas de averías ó desperfectos.

Art. 3° El Poder Ejecutivo podrá rescindir este contrato en cualquier tiempo, sin que el concesionario pueda pretender indemnizaciones.

Art. 4° El servicio de que se trata, comenzará á regir desde el 15 del corriente y comprenderá unicamente los depósitos de los Diques Nos. 1 y 2, por ahora, pudiendo el Poder Ejecutivo, extender dicho servicio en cualquier tiempo, á los demás depósitos de la Aduana.

Art. 5° El contratista señor Cárlos Merlini, reforzará el depósito de garantía, en cumplimiento de la fiel observancia de esta concesión, en una cantidad no menor de ($ 50.000) cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal.

Art. 6° La Dirección General de Rentas, determinará la Oficina que debe velar por el exacto cumplimiento y debido control de las operaciones encomendadas al concesionario, dictando en oportunidad las medidas que crea del caso á fin de salvar los inconvenientes que resultaren en la práctica, procurando el mejor servicio público.

Art. 7° Pase al Sr. Escribano Mayor de Gobierno, para la escrituración de práctica, publíquese, comuníquese y fecho archívese en Contaduría General.

ROCA.
José Mª. Rosa.

Decreto acordando una subvención á la Provincia de Córdoba

Buenos Aires, Marzo 29 de 1899.

Vista la nota que precede del Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, pidiendo se le acuerde la subvención correspondiente á la Oficina de Estadística Provincial, que el Presupuesto General de la Nación le asigna y resultando de lo informado precedentemente por la Dirección General de Estadística, que la Provincia peticionante se halla dentro de los términos del art. 2 del decreto reglamentario de la Ley de Estadística, de fecha 9 de Noviembre de 1894,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° La Contaduría General de la Nación, liquidará en planilla especial la suma de $ 300, trescientos pesos moneda nacional de c/l., á favor de la Gobernación de la Provincia de Córdoba, destinados al sostenimiento de la Oficina Estadística Provincial, imputando dicha suma al Inciso 11, Item 1°, Partida 12, Anexo D del Presupuesto General vigente.

Art. 2° Tómese nota por la Sección de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, comuníquese á la Dirección General de Estadística, etc., y fecho pase á Contaduría General, para su cumplimiento, debiendo comenzar á extenderse la planilla citada á contar del 1° del mes corriente.

ROCA.
José Mª. Rosa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Acuerdo aprobando un contrato para la mensura y entrega de tierras en la Pampa.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1899.

Visto este expediente, relativo al contrato celebrado con el Ingeniero Sr. José A. Tressens, para la mensura y entrega de las tierras vendidas en el Territorio de la Pampa en los remates celebrados en los meses

de Mayo y Junio del año ppdo., y para cuyo objeto fué nombrado por decreto de 23 de Junio del mismo año y atento los informes producidos,

El Presidente de la República—

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1º Apruébase el contrato, celebrado con el Ingeniero Sr. José A. Tressens, para la mensura y entrega de las tierras en el Territorio de la Pampa sección XX, fracciones C y D y sección XXI que fueron vendidas en los remates celebrados los dias 16, 17 y 18 de Mayo y 1, 2 y 3 de Junio del año ppdo. y para la que fué nombrado por decreto de 23 de Junio del mismo año, y acéptase la fianza ofrecida por el contratante en la persona de D. Tomás Matta.

Art. 2º Líbrese por separado, órden de pago á favor del Ingeniero Señor J. A. Tressens, por la suma de ($ 10.000) diez mil pesos moneda nacional, importe del anticipo á cuenta de sus honorarios y gastos que por el artículo 10 de su respectivo contrato, está obligado el Gobierno á entregarle, imputándose este gasto al fondo especial de tierras, creado por ley de 19 de Octubre de 1876.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.—EMILIO FRERS.—FELIPE YOFRE.—A. ALCORTA.—JOSÉ Mª. ROSA.—LUIS Mª. CAMPOS.—M. RIVADAVIA.—EMILIO CIVIT.

Acuerdo aprobando una licitación para impresión de Anales y Boletines

Buenos Aires, Marzo 18 de 1899.

Visto el presente expediente relativo á la licitación pública que tuvo lugar el 6 del corriente, para la impresión de los Anales y Boletines del Ministerio de Agricultura, y resultando que los proponentes han tenido á la vista las muestras del papel, formato, tipo y grabado á que se habian de sujetar en sus propuestas, como está establecido en el artículo 1º del pliego de condiciones, siendo urgente proceder á la impresión de las publicaciones mencionadas y atento á que de las propuestas presentadas, la mas conveniente es la de D. Guillermo Kraft.

El Presidente de la República, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase la licitación que tuvo lugar el 6 de Marzo corriente, para la impresión de les Anales y Boletines del Ministerio de Agricultura, y acéptase la propuesta presentada en ella por D. Guillermo Kraft, quien se compromete á imprimir los Anales y Boletines, en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y por los precios siguientes:—El pliego de (16) diez y seis páginas papel Nº 835 ($ 102) ciento dos pesos m/n los (3000) tres mil ejemplares:—El pliego de (16) diez y seis páginas papel Nº 835, fracción de (1000) un mil ejemplares ($ 17,25) diez y siete pesos veinte y cinco centavos m/n:—El pliego de (16) diez y seis páginas papel Nº 835 fracción de (100) cien ejemplares ($ 1,75) un peso setenta y cinco centavos m/n:—El centímetro cuadrado de grabado en xilografía, ($ 0.20) veinte centavos m/n, incluyéndose en los precios indicados la encuadernación á la rústica.

Art. 2º El depósito de ($ 500) quinientos pesos m/n, hecho por el Señor Kraft, queda en garantía de su propuesta, devolviéndose á los demás interesados, bajo recibo, sus respectivos certificados de depósito, y pase á la Escribanía Mayor de Gobierno, para que formule el respectivo contrato, reduciéndolo á escritura pública.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.—EMILIO FRERS.—A. ALCORTA.—LUIS Mª. CAMPOS.—JOSÉ Mª ROSA.—EMILIO CIVIT.—M. RIVADAVIA.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE HACIENDA

Por decretos de Abril 5 se manda abonar, á la Compañía Cervecería Bieckert, por derechos oblados de más en la Aduana de la Capital, $ 83,43, al Sr. Marcial D. Costa, por derechos oblados de más en la Aduana de Santa Fé, $ oro 14,80.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Órden General Nº 94

Buenos Aires, Abril 4 de 1899.

BAJA DE UN CIRUJANO Y NOMBRAMIENTO DEL REEMPLAZANTE

Por superior decreto de 17 del corriente mes, ha sido aceptada la renuncia presentada por el Dr. Nicéforo Castellanos, del empleo de Cirujano de cuerpo y se nombra en su reemplazo, al Dr. Adolfo Barbeito.

Lo que se comunica al Ejército, de órden de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Alejandro Montes de Oca.

Abril 4 de 1899.

S. p. m.—De servicio en el Detall General del Ejército, los Capitanes D. Jose Hormaechea y D. Leopoldo Reyes.

P. A.
José Benavidez.

ESTADO MAYOR GENERAL DE MARINA

Órden General Nº 55.

Para su conocimiento, se trascribe á la Armada y Reparticiones dependientes del Ministerio, la siguiente superior resolución:

Ministerio de Marina.

Marzo 27 de 1899.

Vistas las actuaciones del presente proceso y de acuerdo con lo dictaminado por el Señor Auditor General,

SE RESUELVE:

Sobreseer provisionalmente, de acuerdo con el artículo 343, Inciso 2º del Código de Justicia Militar, en el presente proceso, instruido al Maquinista de 3ª del "1º de Mayo" D. Augusto Bana, por el delito de abuso de autoridad.

Resérvese este expediente en la Sección Justicia, como lo dispone el artículo 345 del mismo Código, y dése en la Órden General.

Todo lo que, se hace saber de órden del Señor Ministro de Marina.

Buenos Aires, Abril 4 de 1899.

Atilio S. Barrilari.
Jefe del Estado Mayor.

Órden General—Nº 56.

Para su conocimiento, se trascribe á la Armada y Reparticiones dependientes del Ministerio, la siguiente superior resolución:

Ministerio de Marina

Marzo 29 de 1899.

Vista la presente nota del señor Presidente del Consejo de Guerra Permanente para clases é individuos de tropa de la Armada, por la cual comunica que egresan de dicho Tribunal, los vocales de menor graduación y antigüedad, que son los Tenientes de Fragata Sres. D. Manuel W. Bello y D. Justo Goyena,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbranse, para integrar el Consejo de Guerra Permanente para clases é individuos de tropa de la Armada, á los Tenientes de Fragata D. Daniel de Oliveira César y D. Alejandro Gazcón.

Art. 2º Comuníquese, dése en la Orden General y archívese.

ROCA.
M. RIVADAVIA.

Buenos Aires, Abril 4 de 1899.

Atilio S. Barilari.
Jefe del Estado Mayor.

Órden General—Nº. 57

Para su conocimiento, se trascribe á la Armada y Reparticiones dependientes del Ministerio, la siguiente superior resolución.

Ministerio de Marina.

Abril 3 de 1899.

Siendo necesario organizar el personal de los Faros fijos y flotantes de la costa Sud y Rio de la Plata, de acuerdo con el presupuesto sancionado para el corriente año:

SE RESUELVE:

Nómbranse Torreros de 1ª. clase, á los de 2ª., Matias Ardoino, Manuel Villa y al de 3ª Domingo Perrone, con antigüedad del 1º de Enero del corriente año.

Nómbrase Torrero de 1ª clase, á D. Ramón Aguerriberry, con antigüedad del 1º de Abril corriente.

Dase de baja con fecha Febrero 4 del corriente, al Torrero de 3ª, Juan Robert y nómbrase en su reemplazo, al ciudadano D. Vicente Bustos, con fecha 5 del mismo mes.

Nómbrase Torrero de 3ª clase, al Contramaestre Miguel Messina, con antigüedad del 1º de Enero del corriente.

Nómbrase Torrero de 3ª clase al ciudadano D. Antonio Casa, con antigüedad del 1º de Abril.

Comuníquese á quien corresponda, dése en la Orden General y archívese.

M. RIVADAVIA.

Buenos Aires, Abril 4 de 1899.

Atilio S. Barilari.
Jefe del Estado Mayor.

Órden del dia N. 66.

CUERPOS AUXILIARES.

Disposiciones varias—El Cirujano Don Francisco Martinez Ruiz, de la Escuela de Grumetes Nº 1, pasa al "Maipú", permaneciendo en él mientras dure la comisión que dicho buque tiene para la concentración de conscriptos.

Pases—El maquinista 3º del Crucero "Patagonia" Luis Catturich, pasa al "Maipú.

CUERPO DE MARINERÍA

El personal de los faros fijos y flotantes

de la Costa Sud y Rio de la Plata, queda organizado en la siguiente forma:

San Antonio—Torrero de 1ª, Victor Pallich; de 2ª Francisco Villa, de 3ª Pablo Cappone; dos cabos de mar de 2ª y seis marineros de 2ª.

Punta Médanos—Torrero de 1ª, Ramón Aguerriberry; de 2ª Andrés García; de 3ª Juan Perrone; un cabo de mar de 1ª y dos de 2ª y siete marineros de 2ª.

Punta Mogotes—Torrero de 1ª, Francisco Müller; de 2ª Juan F. Martini; de 3ª Cárlos Laure; dos cabos de mar de 2ª y 6 marineros de 2ª.

Rio Negro—Torrero de 2ª, Diego Turner; de 3ª Ramón Perez; un cabo de mar de 2ª y tres marineros de igual clase.

Los Estados—Torrero de 2ª., José Frigegerio; de 3ª. Vicente Bustos; un cabo de mar de 2ª. y cuatro marineros de igual clase.

Martín García—Torrero de 3ª., Miguel Messina; dos marineros de 2ª.

Bahía Blanca—Torrero de 1ª., Manuel Villa; de 2ª. Benito Rodríguez; de 3ª. Antonio Casa; un cabo de mar de 1ª. (contramaestre); uno de igual clase (guarda máquinas); dos cabos de mar de 2ª. y 6 marineros de 2ª.

Punta Indio—Torrero de 1ª, Matías Ardoino; de 3ª, Francisco Ragussin; un cabo de mar de 1ª. (contramaestre) y uno de igual clase (guarda máquinas); dos cabos de mar de 2ª y seis marineros de igual clase.

Punta Piedras—Torrero de 1ª, Domingo Perrone; de 3ª, Jaime Barrachina; un cabo de mar de 1ª, (contramaestre) y uno de igual clase, (guarda máquinas); dos cabos de mar de 2ª y 6 marineros de igual clase.

Banco Chico—Torreros de 3ª, Eliseo Aiello y Juan Romero: dos cabos de mar de 2ª y cinco marineros de igual clase.

Pases—Del Depósito del Cuerpo de Marinería, pasan al "Pampa", y al "Maipú" un Ayudante Electricista á cada uno.

Todo lo que se hace saber, de órden del Sr. Ministro de Marina.

Buenos Aires, Abril 4 de 1899

Atilio S. Barilari.
Jefe del Estado Mayor.

ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO COMPARATIVO DE LA RENTA

Tipo oficial del oro 223 o/o

Total recaudado en el dia 4 de Abril de 1899

Recaudado en curso legal... $	339.009.03
Su equivalente en oro	152.019.78
Recaudado en oro sellado...	35.022.45
Total á oro...........	187.042.23
Recaudado en curso legal...	64 —

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal... $	459.110.15
Su equivalente en oro......	205.998.68
Recaudado en oro sellado...	132.927.88
Total á oro....................	338.926.56
Recaudado en curso legal..	64 —

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal... $	404.328.02
Su equivalente en oro......	152.853.62
Recaudado en oro sellado...	138.834.63
Total á oro.............	291.688.25
Recaudado en curso legal..	1.640.17

Diferencia en favor del mes de Marzo del año 1899

Total á oro .... $	47.238.31

Diferencia en favor del mes de Abril de año 1898

Recaudado en curso legal... $	1.576.17

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal.. $	12.105.005.99
Su equivalente en oro	5.614.142.63
Recaudado en oro sellado...	5.221.603.33
Total á oro........... ..	10.835.745.96
Recaudado en curso legal...	294.158.06

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal.. $	11.989.103.43
Su equivalente en oro......	4.521.566.13
Recaudado en oro sellado..	3.467.252.91
Total á oro	7.988.819.04
Recaudado en curso legal..	114.249.70

Diferencia en favor de 1899

Total á oro................. $	2.846.926 92
Recaudado en curso legal..	179.908.36

Tipo oficial del oro 224.50 o/o

Diferencia en favor del mes de Febrero del año 1899

Total á oro........... .... $	40.650.54
" en curso legal..	263.970.87

Tipo del oro para hoy 6 á 226 o/o

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

Dirección General de Correos y Telégrafos

LICITACIÓN

Llámase á propuestas durante el término de treinta dias, para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde Chos-Malal á 25 de Mayo (Mendoza), pasando por Rio Barrancos, Rio Grande y Malasqüe.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación, á la órden de la Direción General, valor del 5 °/₀ del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría General de Correos y Telégrafos.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1899.

A-12 *L. Peluffo.*

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional.

SORTEO DE AMORTIZACIÓN DE BONOS MUNICIPALES—LEY DE 30 DE OCTUBRE DE 1882.

Se hace saber á los tenedores de Bonos Municipales creados por Ley de 30 de Octubre de 1882 que, en el sorteo practicado en la fecha, han resultado amortizados los siguientes números:

Serie A de $ 1.000 Nºs 74, 247, 448, 676 697, 1.144, 1.466, 1.685, 1.825, 1.974.

Serie B de $ 500 Nºs 300, 423, 474, 573, 611, 665, 942, 989, 1.045, 1 145, 1.198, 1.719, 1.911, 2.069, 2.778.

Serie C de $ 200 Nºs 52, 132, 373, 974, 1.011, 1 054, 1.302, 1.317, 1.587, 1.691, 1,865, 1.930, 1.994, 2.442, 2.494, 2.496, 2.515, 3.044, 3.245, 3.268, 3.333.

Serie D de $ 50 Nºs 126, 190, 218, 270, 1.095, 1 547, 1.634, 1.641.

Atrasados

Serie A Nºs 214, 421, 542, 583.

Serie B Nºs 166, 172. 1.585, 2.058, 2.244, 2.250, 2.480.

Serie C Nºs 248, 311, 419, 683, 694, 708, 831, 1.026, 1.035, 1.038, 1.286, 1.294, 1.345, 1.510, 1.525, 1.724, 1.737, 1.829, 1.922, 1,980, 2.157, 2.161, 2.269, 2.294, 2.382, 2.395, 3.103, 3.113, 3.162, 3.175, 3.247, 3.377.

Serie D Nºs 5, 44, 60, 92, 210, 216, 239, 472, 599, 615, 623, 691, 792, 793, 887, 990, 1.062, 1.077. 1.149. 1.191, 1.321, 1.387, 1.426, 1.434, 1.444, 1.474, 1.543, 1.832, 1.841, 1.843.

El pago de estos títulos se efectuará prontamente con el servicio de renta de 3 al 10 del entrante.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1899

El Secretario.

LICITACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS Á ORO.

Se hace saber á los tenedores de títulos creados por Ley de 29 de Octubre de 1891, que el dia 5 de Abril á la 1 1/2 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas de amortización correspondiente al vencimiento del quince del mismo mes, siendo el fondo amortizante de $ 10,000 oro nominales.

El pago se efectuará desde el día del vencimiento hasta el 15 de Mayo que concédese de plazo para la presentación de los títulos.

Las propuestas deberán presentarse lacradas y selladas hasta la 1 del dia señalado para la licitación.

...nos Aires, Marzo 23 de 1899.

El Secretario.

Contaduría General de la Nación.

EDICTO

Se avisa á los jubilados y pensionistas, cuyos haberes se abonen por la Capital, que deben concurrir en los dias hábiles á contar del 20 del corriente y hasta la misma fecha del entrante Abril, de 11 a. m. á 1 p. m., á la Contaduría General (Repartición Civil) á fin de rejistrar sus firmas, previniéndoles, que en caso de no cumplir con esta formalidad, se les suspenderá el ajuste de su jubilación ó pensión.

Contaduría General, Marzo 16 de 1899.

20 A. *J. B. Brivio.*

Ministerio de J. é I. Pública

Escuela Nacional de Comercio de la Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Superior Decreto de 27 de Marzo último, queda abierta en la Secretaría de esta Escuela, desde la fecha hasta el dia 19 del presente mes, la inscripción de aspirantes á tomar parte en el concurso que debe tener lugar proximamente para llenar la cátedra de Estenografía que se encuentra vacante en el Establecimiento.

Horas: de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires Abril 3 de 1899.

Por órden del Director.

J. M. Riobó.
19-A. Secretario.

Colegio Nacional de la Capital.

SECCIÓN OESTE.

Por resolución del Señor Rector, desde la fecha, hasta el dia 12 de Abril próximo, queda abierta en la Secretaria de este Colegio, la inscripción de aspirantes á tomar parte en el concurso que debe tener lugar

próximamente, para llenar una cátedra de Idioma Nacional y otra de Inglés, que se encuentran vacantes en este establecimiento.

Por datos, ocurrir á esta Secretaría de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1899.

Eduardo Popolizio.
A-12 Secretario.

Ministerio de Obras Públicas

LICITACIÓN PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA COMISARÍA 14ª DE POLICÍA DE LA CAPITAL.

Por condiciones y demás datos, dirijirse á la Inspección General de Arquitectura, Casa de Gobierno (3er piso), todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m. hasta el dia 4 de Mayo de 1899 á las 3 p. m.—Abril 3 de 1899.

4-M.

LICITACIÓN PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN EN EL EDIFICIO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE CATAMARCA.

Por condiciones y demás datos, dirijirse á la Inspección General de Arquitectura.—Casa de Gobierno, 3er piso, todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m. hasta el dia 3 de Mayo de 1899, á las 3 p, m.—Abril 3 de 1899.

M-3

LICITACIÓN

Llámase á licitación para el arreglo de las veredas de la Facultad de Medicina de esta Capital, así como para la construcción de un piso de madera en la Escuela Normal de Maestras del Rosario. Las condiciones de ambas licitaciones se encontrarán en la Direccion General de Contabilibad (Casa de Gobierno, tercer piso) hasta el 12 de Abril próximo, en cuya fecha se recibirán allí las propuestas, de la primera á las 3 p. m., y de la segunda á las 3. 30 p. m.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1899.

12-A.

Ministerio de Marina

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Militar, Capitán de Fragata Don Macedonio Bustos, se cita, llama y emplaza por medio del presente edicto á Eusebio Ferreyra, ex-soldado del Batallón de Infantería de Marina, para que en el término de tres días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado Militar, Charcas Nº 441, á fin de prestar declaración en la causa que se instruye á Juan Gutierrez, marinero de la Cañorera "Paraná".

Capital Federal, Abril 4 de 1899.

Cándido F. Chaneton.
6-A, Secretario.

AVISO Á LOS NAVEGANTES

SECCIÓN HIDROGRAFÍA, FAROS Y VALIZAS

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 322—Países-Bajos—Posición de un casco á pique al O.S.O. del buque-faro "Terschelling Bank"—El diario "Hamburgische Boersen Halle" (Nº 39 del 24 de Enero de 1899), publica la noticia de que el vapor" Amalfi" avistó el 22 de Enero de 1899, á unas 9 millas al S. 63º O. del buque-faro "Terschelling Bank", un palo que emergía unos 6 piés, aparentemente unido á un casco sumergido. Este palo se halla en la derrota de los vapores que hacen la derrota del canal inglés á Hamburgo y constituye un serio peligro para la navegación.

Véanse cartas inglesas Nºs 2182 a, 2322.
(Nachr. f. Seef. Nº 4—Berlin 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 323—Alemania—Posición de un casco á pique al N.N.O. de la torre de iglesia de Wangeroog. (Islas de Finlanda Este.)—El Capitán del vapor holandés "Hunze IX" informa haber pasado cerca de un palo que emergía unos 10 piés en una posición desde la cual se marca á la torre de iglesia en "Wangeroog" al S. 22º 30' E. y al buque-faro "Weser" al N. 79º E.

Posición aproximada: Lat. 53º 53' 40" N. Long. 7º 44' E.

Véase carta inglesa Nº 1875.
(Nachr. f. Seef. Nº 5—Berlin 1899).

MAR CARIBE—ISLAS ANTILLAS

Nº 324—Santa Lucía—Datos sobre el puerto de Port Costries—El Comandante del buque de guerra alemán "Moltke" informa que las boyas cuarentenarias indicadas en el derrotero West India Pilot vol. II 1887, pág. 44, han sido retiradas para ser reemplazadas por una boya única desde la cual se marca al faro de la Vigía al N. 53º E., á la valiza del banco Cocoa Nut al S. 39º E.

Véanse cartas inglesas números 1273, 499 y West India Pilot vol. II, 1887, pág. 44, suplemento 1894, pág. 19.
(Nachr. f. Seef. Nº 5—Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 325—Estados Unidos—Colocación de una valiza flotante cerca del Fairlee Creck en la bahía de Chesapeake—En las proximidades del "Fairlee (Farley) Creck", ha sido fondeada, en el veril Oeste del banco "Fairlee Shoal", una valiza flotante roja en una profundidad de 20 piés de agua y con la inscripción Nº 1/2. El banco "Fairlee Shoal" está situado entre el "Fairlee" y el "Worton Creck". Desde la valiza se marca á la punta "Worton" al N. 39º E., á la luz de "Pooles Island" al N. 83º O. y á la extremidad de la entrada al "Worton Creck" al N. 87º E.

Véase carta inglesa Nº 355 b.
(Nachr. f. Seef. Nº 5—Berlin 1899).

ADRIÁTICO.—AUSTRIA-HUNGRÍA.

Nº 326.—Bocas de Cattaro.—Puerto de Castelnuovo.—Farola.—La farola de luz blanca fija, que provisionalmente funcionaba en la extremidad del malecón de Castelnuovo (Véase el aviso Nº 48 de 1899 de esta Sección) ha sido suprimida. En su lugar se ha habilitado una farola común de luz verde fija sobre un poste plantado sobre el fondo rocalloso á continuación de la travesa que defiende el puerto en la parte Norte. Esta nueva farola tiene 7 metros de altura sobre el nivel del mar, y es visible á un milla de distancia en el sector comprendido entre 209º y 281º, S. 29º O. y N. 79º O. Los buques que se dirigen al puerto deben avistar esta nueva farola antes de poner proa á la desembocadura. Una boya barril, pintada de blanco, está fondeada en la extremidad del malecón en construcción, y señala el punto hasta donde se extienden los trabajos.

Véanse carta inglesa Nº 419 y Mediterranean Pilot. vol. III, 1890.
(Avvi. ai navig. Nº 30—Genova 1899).

MAR MEDITERRÁNEO.

Nº 327.—Archipiélago Griego.—Islas Cicladi.—Polycandros (Pholegandros).-Bahia Caravostasi.—Farola.—En la costa N. E. de la bahia Caravostasi, se ha habilitado sobre un soporte de hierro, una farola común de luz roja fija, tiene 7 metros de elevación sobre el nivel del suelo, y 16 m. 30 sobre el del mar.

Posición aproximada: Lat: 36º 36' 50" N. Long: 24º 57' 43" E.

Véanse cartas inglesas números 2836 a. 2753 y Mediterranean Pilot vol. IV, 1892.
(Avvi. ai. navig. Nº 30—Genova 1899).

MAR MEDITERRÁNEO

Nº 328.—Grecia.—Isla Sikino.—Bahía Scala.—Farola.—En la costa Este de la bahía Scala, se ha habilitado sobre un soporte de hierro, una farola común de luz roja fija, elevada 7 metros desde el nivel del suelo, y 26 metros sobre el del mar.

Posición aproximada: Lat: 36º 40' 20" N. Long: 25º 09' 28" E.

Véanse cartas inglesas números 2836 a. 2753 y Mediterranean Pilot vol. IV 1892.
(Avvi. ai. navig. Nº 30—Génova 1899).

MEDITERRÁNEO—GRECIA.

Nº 329.—Canal de Euripo,—Puerto de Eretrie. (Eritrea)—Farola.—Sobre un escollo situado cerca de la extremidad del muelle en ruinas al N. O. del puerto de "Eretrie", canal de Euripo, se ha habilitado una farola dióptrica de luz roja fija, elevada 7 m. 50 sobre el nivel del mar y cuya luz es visible á 6 millas de distancia. El faro es una casilla de hierro galvanizado sobre base de mampostería.

Posición aproximada: Lat. 38º 22' 40" N. Long. 23º 47' 52" E.

Véanse cartas inglesas Nºs 2836 a, 1554 b y Mediterranean Pilot vol. IV, 1892.
(Avi ai navig. Nº 30. Genova 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 330.—Paises-Bajos.—Zuider Sea.—Destrucción de un casco á pique en las inmediaciones del puerto Hoorn.—El casco á pique del Yacht que yacia unos tres cables al Oeste del "Agger Sund" ha sido destruido y se encuentra actualmente cubierto por 24 piés de agua en las bajas mareas.

Véanse carta inglesa Nº 2322.
(Nachr. f. Seef. Nº 2, Berlin 1899).

OCÉANO ATLÁNTICO NORTE.

Nº 331.—Islas Azores.—Inexistencia de la luz de "Ponta dos Capellinhos" (Capucinos) en la punta Oeste de la isla Tayal.—El cónsul aleman en Tayal, comunica que el faro que desde dos años se viene construyendo en la punta Oeste (Punta dos Capellinhos) se encuentra actualmente terminado. La luz á destellos blancos y rojos, visible á 25 millas, no se enciende todavía, á pesar de lo notificado por el gobierno portugués con fecha 29 de Marzo de 1897, lo que se hace saber á los navegantes.

Véase carta inglesa Nº 1855.
(Nachr. f. Seef. Nº 2. Berlin 1899).

OCÉANO PACÍFICO NORTE.

Nº 332.—Islas Sandwich.—Datos hidrográficos sobre los puertos Nawiliwili y Hanalei en la isla Kanai (Alooi)—El comandante del buque de guerra de los Estados Unidos "Bernington" informa lo siguiente sobre los puertos de "Nawiliwili" y de "Hanalei":

1º Puerto de "Nawiliwili". Las dos boyas de dirección próximas á la punta Kuku" y cerca del desembarcadero en el lado N. O. del puerto interior, indicadas en las cartas, no existen. La única boya en el

puerto está fondeada al N. O. de la punta Kuku, en la extremidad del arrecife y está pintada de rojo. Las embarcaciones tendrán que mantenerse bastante al Norte de la boya antes de gobernar hacía el embarcadero, teniendo en cuenta que el arrecife se extiende desde la boya hasta el embarcadero. La punta "Ninini" es baja y acantilada, teniendo 30 á 40 piés de altura; sobre la cima hay una plantación de azúcar.

Un buen fondeadero con fondo seguro se halla en 6 brazas de agua, cerca de un banco pequeño más ó menos 366 metros al N. O. de la punta "Ninini" al Sud de la línea que une las puntas "Ninini" y "Kuku". La punta "Carter" es una barranca alta con cerros ásperos, encumbrándose inmediatamente tierra adentro.

2º Bahía de Hanalei. El desembarcadero para botes se halla río arriba en el río "Hanalei" en el lado Este del puerto próximo á la iglesia católica.

Desde alguna distancia mar afuera, la costa durante la mañana ó en la época de las lluvias que son muy frecuentes, es difícil de avistar; en estas ocasiones se apercibe un cerro notable con dos cimas, tras de "Hanalei" y es una buena marcación para entrar con el arrumbamiento S. 23º E. al puerto. Black Head, en el costado Oeste de la entrada es una barranca roqueña negra de 15 á 20 piés de altura. Otra punta roqueña de color rojizo se extiende desde la playa más ó menos unos 457 metros al Oeste "Black Head". En la playa del lado Oeste del puerto se hallan algunos médanos de arena movediza. Con temporales de N. O. el mar rompe con fuerza á través de la entrada del puerto. La corriente tira durante el Monzón de N. E. al Oeste y al cesar este en sentido contrario. Esta corriente arrastra grandes cantidades de arena, de manera que suelen formarse playas arenosas en la costa, durante una época del año, facilitando el desembarco de botes; durante otras épocas estas desaparecen por completo, dejando limpia la costa roqueña.

Véanse carta inglesa Nº 1377 y pacific Islands vol. II 1891 pág. 443, 444.

(Nachr. f. Seef Nº 2 Berlin 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 333—Paises Bajos.—Zeider See.—Posición y señalación del casco á pique "Hendnika" al Este de "Huizen".—El buque "Hendnika" se ha ido á pique al Este de "Huizen" en 2. 8 m. de agua y está señalado por una boya de casco, pintada de verde. De noche se encienden en un pontón fondeado inmediato á la boya, las luces reglamentarias.

Posición aproximada del casco: lat. 52º 19' 27" N. Long. 5º 20' 04" E.

Véase carta inglesa Nº. 2322.

(Nachr. f. Seef. Nº. 4 Berlin 1899.

OCÉANO PACÍFICO NORTE.

Nº 334—Islas Sandwich—Datos sobre el puerto "Waimea" en la isla Kanai Atovi.—La ciudad de "Waimea" se halla al pié de un cerro largo de color pardo en la entrada al valle de "Waimea". Una iglesia de color oscuro á poca distancia de la ciudad en la falda del cerro, constituye una buena marcación.

La enfilación de esta iglesia con la extremidad del muelle conduce al fondeadero. Las grandes chimeneas de mampostería en "Kekaha" al Oeste y en "Makawili" al Este del puerto son tambien buenas marcaciones.

El embarcadero se halla en el muelle indicado en la carta. Aproximadamente á una milla al Este de "Waimea" cerca de "Makawili" existen un muelle y un desembarcadero para los vapores del servicio local.

La profundidad en el puerto es menor que lo indicado en la carta, á causa de la corriente que arrastra continuamente arena; el muelle ha sido prolongado unos 150 pies para obtener profundidades suficientes en su cabecera. La boya mencionada en el derrotero (pág. 448), debiendo estar fondeada en 10 brazas de agua, cerca de Kaloa, ya no existe.

Véanse carta inglesa Nº. 1490 y Pacific Islands vol II 1891 pág. 446-448.

(Nachr. f. Seef. Nº. 2, Berlin 1899).

MAR MEDITERRÁNEO.

Nº. 335—Argelia.—Datos sobre una boya en el puerto de Argel.—Los comandantes de los buques austro-húngaros "Boa" y "Cobra" informan que la boya destinada á marcar la extremidad del rompeolas Sud en el puerto de Argel, es punteaguda roja y no negra luminosa como lo asigna el derrotero.

Véanse carta inglesa Nº 2555 y Mediterranean Pilot vol. I 1894 pag. 256.

(Nachr. f. Seef. Nº 5 Berlin 1899.)

OCÉANO ATLÁNTICO NORTE.

Nº 336—Isla de Cabo Verde—San Nicolás—Datos sobre la luz de Preguiza.—El Comandante del buque de guerra alemán "Charlotte" informa que la luz blanca fija de "Preguiza" (Rolla Doad) no se halla en las inmediaciones del fuerte "Príncipe Regente" sinó al Este de "Porto Velho" en la bahía de "San Jorge" á unos 200 metros al N. 11º 6 de la mancha amarilla de cal y que es visible á 17 millas de distancia.

Véanse cartas inglesas Nº 366-369 y Africa Pilot I vol. 1890 pág. 174.

(Nachr f. Seef Nº 15 Berlin 1899).

OCÉANO PACÍFICO SUD.

Nº 337 Nueva Zelandia Estrecho de Cook-Colocación de una valiza flotante cerca de la roca Kaimoki y en la sonda de Pelorus.—Sobre la roca "Kaimoki" (Kainoki) paso de Waitata, ha sido fondeada una valiza flotante roja coronada por un balón la valiza emerge unos 5 piés, siendo visible en tiempo claro á una distancia de una milla. Se aconseja que no pasen entre la roca Kaimoki y "Punta Danger (peligro)

Véanse cartas inglesas Nºs. 2684, 695. 2685, 2616 y New Zeeland Pilot 1891 pág. 218.

(Nachr f. Seef Nº 5 Berlín 1899).

MAR MEDITERRÁNEO.

Nº 338—Argelia—Datos sobre el faro en el cabo Ténés.—Según comunicación del patrón del Yatch "Fleur de Lys", el color del faro en cabo Ténés atabacado y la casilla do guardianes de piedra granito es, del misme color que las rocas, de manera que se distingue la torre de dia con dificultad.

Posición aproximada lat. 36º 33' 07" N. Long. 1º 20' 36" E.

Véase carta inglesa Nº. 1766 y Mediterranean Pilot vol I 1894, pág. 249.

(Nachr f. Seef. N 4 Berlin 1899.)

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

Nº 339—Republica Argentina—Rio de la Plata—Casco á pique. Según comunica el Sr. Prefecto General de Puertos el casco del vapor "Madeleine" que fué echado á pique por la barca noruega "Lucy Reppen" se encuentra á más de 4 millas al O. N. O. del pontón faro "Banco Chico" en dirección y próximo al "Banco Ortiz". Este casco no ofrece peligro para la navegación.

Posición aproximada: lat. 34º 44' 30" S, long. 57º 34' 14" O.

Véase carta inglesa Nº 2544.

(Sección de Hidrog. Buenos Aires 1899.)

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

Nº 340.—República Argentina.—Bahia San Blas—Reposición de boyas y valizas. Se avisa á los navegantes que se ha terminado de colocar las boyas del canal Constitución, Bahía de San Blas, y que se ha acabado la reparación de las valizas de tierra firme de este puerto.

Véanse carta inglesa Nº 1358 y South America Pilot part I 1893 pág 314, 315.

Sección de Hidrog. Buenos Aires 1899.

P. A.
Luis A. Imperiale.

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 311—Estados Unidos—Sonda de Nantucket—Reposición del buque-faro "Succonnesset Shoal" (Nº 6)—El 9 de Enero de 1899, ha sido repuesto en su posición anterior el buque-faro Nº 6 aproximadamente 2 3/8 millas al S.E. de la punta "Succonnesset" entre los bancos "Succonnesset Shoal" y "Eldvidge Shoal" y ha sido retirado el buque-faro de reserva Nº 9.

Las características de la luz de la señal de niebla y el aspecto general del buque-faro Nº 6, quedaron inalteradas.

Véase carta inglesa Nº 2492.

(Nachr. f. Seef. Nº 4—Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 312—Estados Unidos—Bahia de Nueva York—Retiro de la boya de casco en el canal de "Bay Ridge"—La boya pintada á fajas horizontales rojas y negras que se fondeó el 11 de Agosto de 1898, para señalar un casco á pique, en el canal de "Bay Ridge", ha sido retirada por haber sido retirado el casco.

Véase carta inglesa Nº 2755.

(Nachr. f. Seef. Nº. 4—Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 313—Estados Unidos—Retiro de la boya luminosa en el canal entre las islas Bedloe y Governors, en el puerto de Nueva York—La boya luminosa pintada á fajas horizontales rojas y negras, con luz roja, que se fondeó para señalar la posición de un obstáculo peligroso, en el canal entre las islas de "Bedloe y Governors", ha sido retirada después de haber sido destruido el obstáculo.

Véanse cartas inglesas números 2755, 2491.

(Nachr. f, Seef. Nº 4—Berlin 1899).

GOLFO DE MÉJICO.

Nº 314—Méjico—Datos sobre la entrada al puerto de Tampico—El Cónsul de los Estados Unidos en Tampico, informa con fecha 29 de Octubre de 1898, de que el vapor inglés "Mercedes" tocó el 17 de Setiembre de 1898, en la entrada al puerto de Tampico, más ó menos á 91 metros de la extremidad del muelle N., en cuya posición las cartas indican 5 1/4 brazas de agua. Se deduce de que desde el último informe sobre las obras del muelle Sud y Norte, las partes sumergidas de éstos han sido prolongadas unos 183 metros mar afuera

Véanse carta inglesa Nº 2854 y West India Pilot vol. I 1893, pag. 495, suplemento 1896 pág. 30.

(Nachr. f. Seef. Nº 4—Berlin 1899.)

MAR CARIBE.

Nº 315.—Islas Antillas. — Trinidad. — Modificación en el valizamiento de Serpents Mouth.—Como consecuencia del estudio hidrográfico practicado por el buque hidrógrafo británico "Rambler" cuyos resultados indicaron grandes diferencias en las profundidades en los distintos canales

de "Serpents mouth" se han ejecutado las siguientes modificaciones en el valizamiento:

1° La boya puntiaguda roja en el veril del banco de tres brazas ha sido retirada.

2° La boya negra cónica-truncada ha sido fondeada al Este de un bajío cubierto por 3 brazas de agua; situado más ó menos 1130 metros al N. 60° O. del centro del escollo "Wolf Rock".

3° El escollo "Wolf Rock" ha sido señalado en el canto Este y Oeste por una boya. La boya á campana que señalaba anteriormente el canto Norte del escollo, ha sido trasladada al canto Oeste y una valiza flotante puntiaguda roja fondeada en el canto Este. Afuera del escollo "Wolf Rock" existe agua navegable con 25 pies en bajamar y conduce al Este de la boya negra truncada y al Oeste del banco "Demerara Shoal" cuyo veril Este está señalado por una valiza flotante puntiaguda roja. A causa de la fuerte corriente, no hay que prestar absoluta confianza en la posición de las boyas.

Véanse cartas inglesas N^os 483, 335 y West India Pilot vol. I 1893 pág^s. 146, 147, suplemento 1896, pág. 7.

(Nachr. f. Seef. N° 4—Berlin 1899.)

MAR CARIBE.—ISLAS ANTILLAS.

N° 316.—Cuba.—Datos sobre las luces de Baracoa y cabo Maysi.—El comandante del buque de guerra de los Estados Unidos "Hist" informa de que la luz en punta Baracoa tiene mayor intensidad que la indicada en la "Admirality List of Lights", 1889 parte VIII N° 1405.

La luz de punta "Baracoa" es fija blanca como la de cabo "Maysi" y es fácil confundirlas, lo que se advierte á los navegantes.

Véanse cartas inglesas N^os 2580, 435 y West India Pilot, vol. II 1887, pág. 440.

(Nachr. f. Seef. N° 4—Berlin 1899.)

ISLAS BRITÁNICAS.

317.—Inglaterra—Desaparición del casco á pique "Blengfeld" en la embocadura del Támesis —El casco á pique del buque Blengfeld en la extremidad Este del banco de "Margate" ha desaparecido.

Véanse cartas inglesas N^os 1617, 1610, 1895.

(Nachr. f. Seef. N° 2. Berlln 1899.)

ISLAS BRITÁNICAS.

N° 318.—Inglaterra.—Valizamiento del casco á pique "Chester" al Este de "Arfordness". El 16 de Diciembre de 1898 se fué á pique el vapor "Chester" calando más ó menos, 13 piés á 2 millas al N 79° E de de "Arfordness" y á 1 milla al Sud de la boya de "Aldborough Ridge" habiendo sido señalado por una boya fondeada en 9 brazas de agua en baja marea zizigia, 40 yardas al N O del casco; de noche éste está señalado por un pontón-faro.

Véase carta inglesa N° 1610.

(Nachr. f. Seef. N° 2. Berlin 1899.)

ISLAS BRITÁNICAS.

N° 319.—Inglaterra.—Río Támesis.—Señalación de un casco á pique en el canal "Swin".—Ha sido fondeada una boya verde con la inscripción "Wreck", unas 20 brazas al N O del casco de un schooner que se fué á pique en las inmediaciones de la boya "S. W. Middle" canal de Swin. Dos de los palos del casco emergen en pleamar unos 38 piés; en baja mar la proa está á flor de agua. Desde la boya fondeada en 21 piés de agua en marea baja zizigia, se marca á la valiza de "Buxey" al oriente de un edificio muy grande al N 29° O; á un árbol solitario en el horizonte enfilado con una casa grande de color rojo, al Este de la iglesia de Churcherk al N 87° O; á la boya "S. W. Middle" al S 20' O distante 80 brazas y al buque faro de "Swin Middle" al N 17° E distante 4 cables. Tan pronto sea posible, se fondeará un pontón faro cerca del casco y exhibirá de día los balones, de noche las luces reglamentarias. Los buques deberán pasar por el costado que exhiban estas señales.

Véase carta inglesa N° 1975 a.

(Nachr. f. Seef. N° 5. Berlin 1899.)

ISLAS BRITANICAS

N° 320 Inglaterra Modificación proyectada en el valizamiento del puerto Harwich. El 1° de Abril se modificarán las boyas siguientes de la entrada al puerto de "Harwich".

1° Banco "Whiting". La boya "S O Whiting" será reemplazada por una boya esférica, la que estará fondeada á 3 cables al S O en unas 5 1/2 brazas de agua en baja marea zizigia. Una boya punteaguda de color rojo con la inscripción "East Whiting" será fondeada en el veril Este del banco en el punto medio entre las boyas N E y S. O. en más ó menos 6 brazas de agua en marea baja zizigia.

2° Banco "Shipwash" La boya "Shipwash Este" será removida 5 1/2 cables al N° 39° 30' E y se cambiará su denominación en "N. E. Middle Shipwash"

Una boya punteaguda negra con la inscripción "S. E. Middle Shipwash" será fondeada 2. 2 millas al S 40° O de la posición actual de la boya "Shipwash Este" y 2. 7 millas al N 50° E de la boya "Shipwash"

3° Bancos de "Goodwin" La boya á silbato de "Goodwin N E" será retirada y reemplazada por una boya truncada pintada á fajas negras y blancas.

Se dará oportunamente nuevo aviso después de haberse ejecutado estas modificaciones.

Véanse cartas inglesas N 2051, 1491 y North sea Pilot part. III 1897.

(Nachr f Seef N° 5 Berlin 1899)

ISLAS BRITÁNICAS

N° 321—Inglaterra—Remoción del casco á pique del buque faro "Dudgeon" con referencia al aviso N° 1247 de 1898 de esta Sección, se informa de que el casco del buque faro á pique "Dudgeon" ha sido retirado y no constituye ya peligro alguno para la navegación.

Véanse cartas inglesas N^os 1630 1190.

(Nachr f. Seef N° 5 Berlin 1899)

Buenos Aires, Marzo 22 de 1899.

P. A.
Luis A. Imperiale.

AMÉRICA DEL NORTE.—COSTA OESTE.

N° 298—Estados Unidos—Boya á gas que señala una obstrucción en la bahía superior de Nueva York—Se ha fondeado una boya á gas, pintada á fajas horizontales negras y rojas, de luz roja fija, en 8 m. 20 de agua, cerca de una obstrucción peligrosa situada en el canal comprendido entre la isla "Beldoë" y la isla "Governors".

Esta boya está situada en el costado S.O. del peligro, en los siguientes arrumbamientos, la estatua de la Libertad al N. 54° O., la boya de campana de la isla "Governors" al N. 70° E.

Este obstáculo, cuyos detalles no han sido aún determinados, está cubierto por 3 metros de agua en marea baja, y se encuentra situado, próximo al veril Este del canal.

Véanse carta inglesa N° 2755 y Silinga Directions for the Principal Ports on the East Coast of the United States, 1882.

(Avis aux navig. N° 6—Paris 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

N° 299—Estados Unidos—Ampliación del sector obscuro de la luz de "Lewes", bahía Delaware—El sector obscuro de la luz de "Lewes", (luz posterior del rompeolas "Delaware"), ha sido ampliada en 4° en su límite Sud; ahora se extiende desde el S. 24° E. al S. 69° O. pasando por el Sud.

Este último arrumbamiento pasa al Sud de la extremidad Meridional del rompeolas del puerto Nacional de Refugio, actualmente en construcción.

Véanse carta inglesa N° 2563 y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coast of the United States, 1882.

(Avis aux navig. N° 3—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 300—Francia—Modificación del tipo de la boya de la extremidad Norte del banco Chico de Out-Ruytingen—La boya esfero-cónica fondeada en la extremidad Norte del pequeño banco de Out-Ruytingen, ha sido reemplazada por una boya-valiza de gran modelo, pintada de rojo, y coronada por una grímpola cónica que lleva el N° 2.

Posición aproximada: Lat. 51° 7' 25" N. Long. 1° 56' 40" E.

Véanse carta inglesa N° 1872 y Channel Pilot part II 1897 y North Sea Pilot part. IV 1892.

(Avis aux navig. N° 2—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 301.—Paises Bajos.—Colocación de una boya en el Noordergat (Zeegat de Brouwershaven).—Se ha fondeado una boya chata marcada N. 6 a, en 4 m. 50 de agua en el Noordergat.

Posición: Lat: 51° 38' 57" N Long. 4° 15' 37" E.

Véanse cartas inglesas N° 1406, 122 y North Sea Pilot part IV, 1892.

(Avis aux navig. N° 3, Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 302.—Paises Bajos.—Casco flotante peligroso, cerca del pontón-faro "Maas".—El capitán del vapor holandés "Batavier II"—comunica haber encontrado el 1° de Enero, á unas 2 millas al S 51° O. del pontón-faro "Maas" un casco flotante que ofrece peligros para la navegación; este casco cuya eslora es aproximadamente de 25 metros, no emerge.

Posición aproximada: Lat: 52° 1' N. Long: 3° 51' 15" E.

Véanse cartas inglesas N^os 1406, 122 y North Sea Pilot part IV, 1892.

(Avis aux navig. N° 3—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 303.—Francia.—Características de la boya de "Astan", proximidades de la isla de Bas.—La boya que recientemente se ha fondeado á unos 100 metros al N. E. del escollo de Astan (Véase el aviso N° 186 de 1899 de esta sección) es una boya-valiza que lleva el N° 2; está pintada de rojo, coronada por una grímpola cónica, y no una boya esfero-cónica, como por error se había anunciado.

Posición aproximada: Lat: 48° 44' 56" N. Long: 3° 57' 40" O.

Véanse cartas inglesas N^os 2644, 2745 y Channel Pilot part II, 1897.

(Avis aux Navig. N° 4—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 304.—Francia. — Destrucción de la torre-valiza de la Pierre de Laher, á la entrada del puerto de Labèrildut.—La torre-valiza de la "Pierre de Laher" pintada de

rojo y coronada por una grímpola cónica ha sido destruida por el mar.

Posición aproximada: Lat: 48° 28' N. Long 4° 47' 12" O.

Véanse carta inglesa N° 2649 y Sailing Directions of the West Coasts of France, Spain and Portugal 1891 pag. 21.

(Avis aux navig. N° 4—Paris 1899.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 305—Francia—Casco á pique en la Garonne marítima.—El vapor "Boileau", tocó sobre el casco parcialmente destruido del "Charles Martel" á pique en la "Garonne" marítima, en la orilla derecha por el través de la "Jalle de Florimont".

El mismo buque se fué á pique sobre la orilla derecha del canal, rio arriba de la boya luminosa pintada de rojo que marca el casco del "Charles Martel".

Se han tomado medidas para flotar el vapor "Boileau".

Véase carta inglesa N° 2910.

(Avis aux navig. N° 5—Paris 1899.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 306—Alemania—Colocación de dos boyas telegráficas cerca de Greetsiel, en la embocadura del Ems.—Se han fondeado dos boyas verdes, marcadas con la inscripción "Telegraph" cerca de "Greetsiel" al N. E. del faro de "Piltrom" para señalar el cable telegráfico que liga á Greetsiel con Borkum.

Posiciones aproximadas: Lat. 53° 31' 18 N Long. 7° 05' 12" E. y Lat. 53° 31' 3" N. Long. 7° 05' 32" E.

Véanse carta inglesa N° 2593 y North Sea Pilot part IV 1892.

(Avis aux navig. N° 5 Paris 1899.

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

N° 307—Brasil—Datos sobre las boyas de dirección en Sao Francisco.—El comandante del buque de guerra alemán "Sophie" informa de que la boya situada en el medio del canal en Sao Francisco á través de la isla "Ovaringa", no es de color negro sino rojo y que la boya Sud, situada en las cartas próxima á Cross Point, no estaba colocada.

Véanse carta inglesa N° 550 y South America Pilot part. I 1893 pág. 193.

(Nachr. f. Seef. N° 4. Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE COSTA ESTE.

N° 308—Estados Unidos—Posición de algunos bajíos en el canal de Quicks Hole—Se encuentra un bajío de poca extensión, cubierto por 18 pies de agua en baja marea en el costado Oeste del canal navegable que atraviesa "Quicks Hole". La profundidad sobre la roca, ha sido determinada con exactitud por un buzo. La roca se halla en una posición desde la cual se marca á la del Norte en la extremidad N. E. de la isla Nashavena al N° 30° O distante 0,8 millas; á la arista N. O de la isla "Pasque" al N. 79° E. y á la arista de la punta S. E. de la isla "Nashavena" al S. 10° O.

El comandante del buque hidrógrafo de los Estados Unidos "Blake", informa que ha explorado el 1° de Noviembre de 1898 un escollo denunciado en las proximidades de la punta "Quicks Hole" y la bahía de "Buzzard" y que ha descubierto tres rocas pequeñas cubiertas por 18 piés de agua. La más exterior se halla en una posición desde la cual se marca á la roca Norte en la extremidad N. E. de la isla Nashavena al N. 45° O, á la "Lone" al N. 13° O. distante 0,9 millas y á la arista N. O. de la isla Pasque al N. 43° E.

Al pasar por Quicks Hole" los buques deberán mantenerse al Este de estos dos escollos.

Véanse cartas inglesas N^os 2890, 2456.

(Nachr f. Seef N° 2 Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

N° 309—Estados Unidos—Supresión de la boya á campana cerca de la boya á campana de "Gowanus Flats" en el puerto de Nueva York.—La boya á campana que se fondeó, con objeto de hacer un ensayo al Norte y Este de la boya á campana de Gowanus Flats, ha sido retirada.

Véase carta inglesa N° 2755.

(Nachr. f. Seef. N° 2 Berlin 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

N° 310—Estados Unidos—Retiro temporáneo del buque faro "Handkerchief" Shoal (N° 4) en la entrada Este á la Sonda de Nantucket.—El 11 de Enero de 1899 ha sido retirado el pontón faro N° 4 próximo á la extremidad sud del banco "Handkerchief Shoal" y más ó menos 5 3/8 millas al S. 49° O. del faro de "Monomay Point", y ha sido fondeado en su reemplazo el pontón-faro de repuesto N° 9.

El pontón faro de repuesto N° 9 exhibe lo mismo que el pontón-faro N° 4, dos luces fijas blancas y desde su borde se hacen oir las mismas señales de niebla.

El pontón tiene dos palos, arboladura de bergantín goleta, con bauprés corto y el N° 9 en cada aleta; está pintado de rojo y lleva en cada tope una señal roja. Al terminar los trabajos de reparación el pontón-faro N° 4 será repuesto.

Véase carta inglesa N° 2492.

(Nachr f. Seef N° 4 Berlin 1899).

MEDITERRÁNEO—ADRIÁTICO

N° 282—Austria-Hungría—Bocas de Cattaro—Prohibición de fondear—A fin de evitar daños en las escavaciones submarinas, queda prohibido fondear ,lo mismo que la pesca de fondo en la parte externa de las "Bocas de Cattaro", y precisamente en el espacio comprendido entre punta de "Ostro" y el escollo "Rondoni"; Puerto "Rose" y "Meligne"; "Castelnuovo" y "Njivice" exceptuada la parte interna de la bahía de "Tapla" y del puerto de "Castelnuovo".

Véanse carta inglesa N° 419 y Mediterranean Pilot vol. III, 1890.

(Avvi ai navig. N° 25—Genova 1899).

MEDITERRÁNEO

N° 283.—Sicilia.—Puerto de Augusta—Farolas.—En la entrada de la dársena de "Augusta" (cala del molo) se han habilitado dos farolas sobre soportes de hierro fundido á 4 m 00 sobre el nivel del mar. La de la izquierda entrando, es de luz verde fija y está situada en la extremidad SO de la banqueta del descampado del ex lazareto; la otra, de luz roja fija, está oscurecida hacia el Sud, y se halla situada en la extremidad NNO del muelle del lado opuesto. Posición aproximada: Lat. 37° 13' 51" N. Long. 17° 33' 21" E.

Véanse carta inglesa N° 181 y Mediterranean Pilot vol. I, 1894, pag. 390, 391.

(Avvis ai navig. N° 26, Genova 1899.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Núm. 284—Paises Bajos. Señales de represa y señales de marea en Ijmuiden.—En "Ijmuiden" la apertura de una esclusa de *represa*, está anunciada, á lo menos con una hora de anticipación, por una bandera azul con la palabra "Spuien" en letras blancas, de noche por tres luces rojas colocadas en forma de triángulo, con el vértice hacia arriba. Estas señales se izan de día en el mástil de banderas del gran faro anterior ó faro Oeste, y de noche en la verga del mástil de señales del semáforo, situado á pequeña distancia al norte del semáforo.

Desde el 1° Febrero de 1899, las señales de marea hechas en la verga del mástil de señales del semáforo de Ijmuiden, indican de dia y de noche la altura del agua de 2 en 2 decímetros, desde 5 m hasta 9 m 80.

Estas señales se hacen de día, con conos y esferas, de noche, por medio de luces blancas y verdes, indican éstas la profundidad mínima en el canal; éstas señales deben interpretarse tal cual se ven desde el mar.

A continuación se especifican detalladamente las señales, debiendose tener presente que las luces blancas verticales superpuestas, indican el número exacto de metros, y las luces verdes, á la izquierda de las blancas, las fraccionarias de dos en dos decímetros y del modo siguiente:

Una sola luz verde: 5, m. 20.

Dos luces verdes en diagonal, la más baja á la izquierda del observador: 5, m. 40.

Dos luces verdes horizontales: 5 m. 60.

Dos luces verdes en diagonal, la más baja á la derecha del observador: 5 m. 80.

Una sola luz blanca: 6 m. 00.

Dos luces horizontales, una verde á la izquierda y la otra blanca 6 m. 20.

Dos luces verdes en diagonal, siendo más baja la que queda mas á la izquierda, y una á la derecha: 6 m. 40.

Tres luces horizontales, dos verdes á la izquierda y una blanca á la derecha 6 m. 60.

Dos luces verdes, en diagonal, siendo más alta la que queda más á la izquierda, y otra blanca á la derecha: 6, m. 80.

Dos luces blancas, verticales superpuestas: 7, m. 00.

Una luz verde á la izquierda y dos blancas superpuestas verticales á la derecha: 7 m 20.

Dos luces verdes en diagonal, siendo más baja la de más á la izquierda y dos blancas superpuestas á la derecha. 7, m. 40.

Dos luces verdes horizontales á la izquierda, y dos blancas verticales á la derecha: 7, m. 60.

Dos luces verdes en diagonal, siendo más alta la que queda más á la izquierda, y dos blancas verticales á la derecha: 7, m 80.

Tres luces blancas superpuestas: 8, m.00.

Una luz verde á la izquierda y tres blancas superpuestas á la derecha: 8 m. 20.

Dos luces verdes en diagonal, siendo más baja la que queda á la izquierda y tres blancas superpuestas á la derecha: 8 m. 40.

Dos luces verdes horizontales á la izquierda, y tres blancas superpuestas á la derecha: 8 m. 60.

Dos luces verdes en diagonal, siendo más alta la que queda más á la izquierda, y tres blancas superpuestas á la derecha :8 m 80

Cuatro luces blancas superpuestas: 9 m.

Una luz verde á la izquierda, cuatro blancas superpuestas á la derecha: 9, m. 20.

Dos luces verdes en diagonal, siendo la más baja la de más á la izquierda, y cuatro blancas superpuestas á la derecha: 9, m. 40.

Dos luces verdes horizontales á la izquierda y cuatro blancas superpuestas á la derecha: 9, m. 60.

Dos luces verdes en diagonal, siendo más alta la de la izquierda, y cuatro blancas superpuestas á la derecha: 9, m. 80.

Véanse carta inglesa N° 850 y North Sea Pilot, part IV 1892.

(Avis aux navig. N° 26—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N° 285.—Paises Bajos.—Casco peligroso al O. S. O. del pontón-faro Terschelling.—Comunica el Capitán del vapor Amalfi, que el 22 de Enero 1899, encontró á unas 9 millas al S. 78° O del pontón-faro del banco Terschelling un mástil que emergia 2 metros, adherido á un casco sumergido, constituyendo un peligro para la navegación.

Posición aproximada: Lat. 53° 25" N. Long. 4° 37" 15" E.

Véanse carta inglesa Nº 2312 y North Sea Pilot part IV 1892.

(Avis aux navig. Nº 26 Paris 1899.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 286—Francia—Supresión de una valiza en la entrada al puerto de Saint-Vaast-la-Hougue—La valiza de madera de la entrada al puerto de "Saint-Vaast", pintada de rojo y con grímpola cilíndrica, ha sido suprimida.

Posición aproximada: Lat. 49° 35' 13" N. Long. 1° 15' 37" O.

Véanse carta inglesa Nº 2613 y Channel Pilot, part II, 1897.

(Avis aux navig. Nº 27—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 287—Paises-Bajos—Luces que deben exhibir de noche en las costas holandesas, los buques-pilotos á vapor—En las costas holandesas, los buques-pilotos á vapor, cuando están de servicio en su estación de pilotos y cuando tengan pilotos á bordo, deben llevar las luces prescriptas para los buques á vapor (luz blanca á proa y luces de costado roja y verde), y exhibir además por intérvalos, que no excedan de 15 minutos, tres esplendores de luz en sucesión rápida.

Véase North Sea Pilot, part IV, 1892.

(Avis aux navig. Nº 27—Paris 1899).

MAR MEDITERRÁNEO

Nº 288.—Francia.—Escollo en las proximidades de la rada de "Agay".—El Señor ingeniero hidrógrafo Mion, ha comprobado en 1898, la existencia de un escollo, cubierto por 3 metros de agua, 60 metros al N. 40° O. del escollo de la "Bonté", situado entre la isla de la "Bonté" y la torre-valiza de la "Veille d'Agay".

Véanse cartas inglesas Nº 2607, 2609 y Mediterranean Pilot vol. II, 1895, pag. 96.

(Avis aux navig. Nº 27 Paris 1899.)

MAR MEDITERRÁNEO

Nº 289.—Francia.—Peligros en el golfo Juan.—Durante los trabajos de la mision hidrográfica en la costa Sud de Francia, el Señor Ingeniero hidrógrafo Mion, ha comprobado:

1° Que es necesario reemplazar por 6 m. 80 la sonda de 7 m. 30, anotada en la carta francesa Nº 1008 á 0.11 millas al S. 75° E. de la torrecilla de la Fourmigue.

2° Reemplazar por 6 m. las dos sondas de 6 m. 60, situadas á cerca de 0,41 millas al N. 75° E. de la misma torrecilla.

3° Reemplazar por 5 m. 20 la sonda de 5 m. 70 situada á 0,79 millas al N. 82° E. de la misma torrecilla.

Del mismo modo, anotar un escollo cubierto por 1 m. 40 á 0, 12 millas al S. 3° O. de la luz de la "Ilette", y otra cubierta por 2 m. 40 á 0, 15 al S. 13° O. de la misma luz.

Enfin, la meseta de la punta de la "Ilette" (cabo de Antibes) se extiende mas afuera de lo que indica la susodicha carta Nº 1008.

Véanse, carta inglesa Nº 2823 y Mediterranean Pilot vol. II, 1895, pag. 101, 102.

(Avis aux navig. Nº 27—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 290. Francia.—Modificación de las Valizas de punta Menson.—Coureaux de Oleron.—Se han introducido las siguientes modificaciones en las valizas de punta Menson, que están formadas por dos perchas aseguradas á las tres cuartas partes de su altura, por planchuelas horizontales de 0 m 23 ancho y 0 m. 15 de intervalo.

La valiza aguas arriba ha sido levantada 2 m. 50, y su vértice se halla ahora á 12 metros sobre el nivel del suelo.

Posición aproximada. Lat. 45° 49' 49" N. Long. 1° 11' 46" O.

La valiza aguas abajo, de 13 metros de altura, ha sido removida 1 m. 45 hacia al S.O., y trasladada 25 metros más hacia afuera.

Posición aproximada: Lat. 45° 49' 44" N. Long. 1° 11' 41" O.

Véanse carta inglesa Nº 2648 y Sailing Directions for the West Coast of France, Spain and Portugal 1891, pag. 110, 111, (Avis aux Navig Nº 28—Paris 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 291. Estados Unidos--Bajio en la proximidad Oeste del Eggemoggin Reach, bahía Penobscot del Este—El Capitán del vapor "Yce King", informa que pasó sobre un bajo-fondo, situado en el canal comprendido entre la isla "Spetacle" y el arrecife "Merrimans", sobre el cual halló una profundidad mínima de 4 m.50 en marea baja, su posición queda determinada por los siguientes arrumbamientos: el faro de la isla "Pumpkin" al N. 79° E. á 7/8 millas; el arrecife de la isla "Spetacle" al N. 84° O; el arrecife "Two Bush", al S. 5° 30' E.

Posición aproxímada: Lat. 44° 18' 23" N. Long. 68° 45' 45" O.

Véanse carta inglesa Nº 2492 y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coast of the United States 1882.

(Avis aux navig. Nº 28—Paris 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 292—Estados Unidos—Extinción de tres luces en el Sound Sapelo—Las siguientes luces han sido apagadas en el Sound de Sapelo:

1° La luz anterior de la enfilación de la isla "Sapelo", en el costado Norte de la entrada del Sound.

2° Las dos luces de la enfilación de la isla "Wolf", en el costado Sud de la entrada del Sound.

Véanse carta inglesa Nº 269 y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coast of the United States 1882.

(Avis aux Navig Nº. 28—Paris, 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 293.—Estados Unidos.—Casco á pique al Norte de cabo "Cañaveral".—El capitán del remolcador "Dauntless" comunica que pasó cerca de un palo que emergía 4 m. 50 y que parecía estar adherido á un casco á pique en 27 m. de agua, 40 millas al N. 4° O. de cabo "Cañaveral".

Posición aproximada: Lat: 29° 12' 30" N. Long: 80° 34' 45" O.

Véase carta inglesa Nº 269.

(Avis aux Navig Nº 28- Paris 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 294.—Extinción de las luces de enfilación de "Mayport" rio St. Johns.—Nueva farola.—Las dos luces de enfilación de "Mayport", han sido apagadas el 25 de Enero de 1899, y se ha establecido una nueva enfilación constituida por la luz principal del rio "Saint Johns", y una nueva luz anterior colocada 437 metros al N. 80° E. del mismo.

Esta luz anterior es blanca fija y tiene 8 m. 20 de altura sobre el nivel del mar. El faro es una armazón piramidal de madera, pintada de negro y soporta á la farola

La enfilación al S. 80° O. de esta luz y la del rio Saint Johns, guía desde la enfilación de "Pilot Town" hasta la de la "Crique del fuerte George".

Véanse carta inglesa Nº 853 y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coast of the United States.

(Avis aux navig Nº 29—Paris 1899).

OCÉANO PACÍFICO SUD—ISLA MOOCEA.

Nº 295—Escollos en la bahía de "Papetoaï ó de Terin"—El Capitán de Fragata Rabouin, comandante del Aviso-transporte "l'Aube", con motivo del encallamiento á la entrada de la bahía de Papetoaï; de la goleta "Marie-Louise", ha hecho examinar los peligros denunciados por ese buque.

Por los ángulos tomados cerca del sitio del encallamiento, esos escollos cubiertos por 2 m. de agua, están 40 metros al N. 58° O. de una sonda de 30 metros, situada en el costado Este de la entrada al paso; al Oeste, casi tocándolos, el fondo de 10 metros. Esos escollos no son aislados; forman parte de la meseta de arrecifes del Este, de los cuales, indican la orilla. El límite Este de fondos de 10 metros, debe ser llevado 120 metros al Oeste.

Además, se ha comprobado la existencia de una punta cubierta por 3 metros de agua; cuya situación determinada por medio de segmentos capaces, lo colocan al S. 37° E. del escollo de 4 metros, situado á 2 1/2 cables al S.E. de la entrada del paso.

Véanse carta inglesa Nº 1382 y Pacific Islands, vol. II, 1891, suplemento 1895.

(Avis aux navig. Nº 28—Paris 1899).

MAR CARIBE.

Nº 296. República de Honduras.—Sondajes al Este del cabo Honduras.—El buque de guerra de los "Estados-Unidos" "Mariette", ha obtenido los siguientes sondajes al Este de cabo Honduras sobre el paralelo 16° 4' 30" N.

Sin fondo	á 135 met.	en Long:	85° 11' 30" O.
Id	á 163 id	id	85° 15' 00" O.
Fondo de	80 id	id	85° 19' 00" O.
Id id	57 id	id	85° 22' 00" O.
Fondo de	37 met.	en long:	85° 24' 30" O.
Id id	66 id	id	85° 27' 00" O.
Id id	66 id	id	85° 31' 00" O.
Id id	57 id	id	85° 34' 00" O.

Véanse carta inglesa Nº 2119 y West India Pilot, vol. I, 1893, pag. 379.

(Avis aux navig. Nº 29—Paris 1899).

GOLFO DE MÉJICO.

Nº 297.—Islas de Bahama.—Desaparición de una enfilación en el puerto de "Nassau". Según avisa el Señor Cónsul de los Estados-Unidos en "Nassau", ha sido demolida la parte Oeste de los cuarteles de esta ciudad, pensando hacer otro tanto en la parte Este.

Este cuartel formaba con la arista Oeste de la torre de la catedral, una enfilación que conducía hacia el puerto.

Véanse carta inglesa Nº 1452 y West India Pilot, vol. II, 1887, pag. 524.

(Avis aux navig Nº 29—Paris 1899).

P. A.

Luis A. Imperiale.

Tip. de la PENITENCIARÍA NACIONAL